# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

**2020/2662** *Información pública del documento técnico de adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

**Edicto**

Don José Carlos Serrano Ruíz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Canena (Jaén).

**Hace saber:**

Que habiéndose redactado el documento técnico correspondiente a la adaptación parcial a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 11/2008, de 22 de enero, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas. El citado documento técnico, se somete a trámite de información pública por plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canena, a 17 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ CARLOS SERRANO RUÍZ.

cve: BOP-2020-2662
Verificable en https://bop.dipujaen.es